DICTAMEN IM Nº 01/ 2023
COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN CE Nº 01/2023 PARA "ADQUISICION DE INMUEBLE", CON ID Nº 430889

Itá, 02 de mayo del 2023

1. Introducción: C.P. Richard L. Zaracho M., Encargad0 de UOC de la Municipalidad de Itá emite el presente DICTAMEN DE COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES - INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE, en los términos que se exponen a continuación:

2. Marco Legal: La Resolución DNCP N° 286/2022, en su Art. 3º establece que: "Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto; 2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma".

3. Justificación del incumplimiento: La convocatoria estaba programada para el primer cuatrimestre del 2023, específicamente para el mes de abril del 2023. La falta de remisión del llamado antes del vencimiento del primer cuatrimestre se justifica en el recargo de trabajo del área de Contrataciones Públicas de la Institución Municipal, atendiendo a que el Encargado de UOC participa en el equipo de Rendición de Cuentas Cuatrimestral a la Contraloría General de la Republica, cuya instancia trabajó arduamente al cierre del primer cuatrimestre. Atentamente.

MUNICIPALIDAD ITÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Richard L. Zaracho M.
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones